

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**SUBSECRETARIA—SECCION CENTRAL—PERSONAL**

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Septiembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Sinforiano Bailón Fita.....	Jefe de Administración de 3. ^a clase, Secretario del Gobierno de Zaragoza.....	Jubilado	Artículo 88.
Dario de la Revilla y Cifre.....	Jefe de Negociado de 1. ^a clase, Secretario del Gobierno de Segovia.....	Jefe de Administracion de 3. clase, Secretario del Gobierno de Zaragoza	Artículo 4. ^a , letras B y
Nicolás Basabe y Cotonez.....	Excedente.....	Jefe de Negociado de 1. ^a clase, Secretario del Gobierno de Segovia.....	Artículo 41.
Francisco Toledo Torrubia.....	Jefe de Negociado de 1. ^a clase, Secretario del Gobierno de Jaén.....	Jubilado	Artículo 88.
ANTONIO ROSALES SALGUERO.....	Jefe de Negociado de 3. ^a clase en el Gobierno de Jaén.....	Oficial de 3. ^a clase en el Gobierno de Burgos.....	Fallecido.
Justiniano Meleiro Tejada.....	Oficial de 3. ^a clase en el Gobierno de Burgos.....	Idem de 3. ^a clase (electo) en el Gobierno de Sevilla	•
Rodolfo Gómez Artigao.....	Idem de 3. ^a clase (electo) en el Gobierno de Albacete	Idem de 3. ^a clase en el Gobierno de Granada.....	•
Rodolfo Gómez Artigao.....	Idem de 3. ^a clase (electo) en el Gobierno de Albacete	Idem de 3. ^a clase en el Gobierno de Granada.....	•

Madrid, 7 de Octubre de 1920.—El Subsecretario, Julio W.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

5.606

ALVAREZ Dario, y Miguel Núñez Iglesias; domiciliados últimamente en Zamayón; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para prestar declaración en causa por falsedad.

13550

5.607

BAIREIRO FARINA, Eliseo; de veintitrés años de edad, casado, marinero y vecino últimamente en Corme, término municipal de Puenteceso, partido judicial de Carballo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Corcubión, sito en la calle de San Marcos, número 13 dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, a fin de ser notificado del auto de procesamiento y rendir declaración investigatoria en el sumario número 65 del año último, que se instruye sobre hurto de ganado lanar y patatas, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios legales.

13315

5.608

BELTRAN AMOROS, José; de veinticuatro años, de estado soltero, zapatero; domiciliado últimamente en Petrel, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elche, a fin de notificársele el auto de conclusión del sumario contra él mismo y otros seguido con el número 12 de 1919, sobre alteración del orden público y lesiones, y hacerle el debido emplazamiento; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

13522

5.609

CAMARA GARCIA, Juan; natural y vecino de Begíjar, de veintidós años, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Linares, cortijo de Bergofia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del señor Manjón, para la práctica de ciertas diligencias, en causa instruida por hurto de reses vacunas, bajo el número 123 de 1917.

13547

5.610

CANO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, callejón de Blasco de Garay, número 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de don Juan Infante, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones de su hijo Antonio instruida por dicho Juzgado, con el número 524 de orden del año actual.

13592

5.611

CATENA, Juan Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 8, piso segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte Secretaría del Sr. Gómez, para ampliar su declaración en causa por estafa número 1.100 de 1919, instruida por dicho Juzgado.

13567

5.612

CLEMENTE CALLEJA, Adela; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Horno de la Mata, número 9, piso segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para llevar a efecto una diligencia de reconocimiento en causa por corrupción de menores, número 749 de 1919, instruida por ante el Secretario D. Rafael López de Pando.

13570

5.613

DANERO PARRAVERDE, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Bastero, 27, piso bajo; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de instrucción de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para presiar declaración en causa por hurto de un abrigo, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 407 del año 1920.

13584

5.614

DIEGO CLEMENTE, Tomás de; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción para recibirle declaración en causa instruida por coacción número 20 de 1920.

13543

5.615

El dueño de tres fardos de bacalao que en la madrugada del 4 de Septiembre transportaban y abandonaron tres individuos desconocidos y que se dieron a la fuga por la cuesta de la Vega; comparecerá en el Juzgado del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, en el término de cinco días, para prestar declaración, hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y practicar cuantas diligencias se estimen pertinentes en la causa número 731 de 1920, seguida por hurto de tres fardos de bacalao, las que tienen la

inscripción siguiente formando circuito: "The Belmont Fish Enring-Pyerripe Grisimby" E. T., Bilbao." 13591

5.616

EL dueño de unas cortinas, tapices, abrazaderas y herramientas ocupadas dentro de un saco a Joaquín Suárez Caballero en la plaza de Isabel II, en Madrid, el día 14 de Noviembre último; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte Secretaría del Licenciado señor Pérez Herrero, para prestar declaración y practicar las diligencias necesarias.

13593

5.617

GARCIA DIAZ, Jesús; de veintitrés años, hijo de Manuel y Amadora soltero, natural de Santillana de Ligonde, vecino de Villamayor; comparecerá ante el Juzgado de Chantada en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión, que se halla decretada en causa que se sigue con el número 164 de 1919, por disparo y lesiones.

13518

5.618

GARRIDO CAMPOS, Antonio; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa por homicidio, instruida contra Juan Francisco Salazar Aguilera.

13560

5.619

GELLA LASAOSA, Manuel; de veintiséis años, hijo de Manuel y María, bracero, natural y vecino de Arguis, soltero de estatura 1,613 metros, vistiendo pantalón y chaleco de paña clara, calzado con abarcas, camisa oscura, siendo su color pálido, teniendo como seña particular una peladura en la nuca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Huesca, a constituirse en prisión y practicar otras diligencias en sumario que se le instruye sobre muerte violenta de Lorenzo Cebollero, ocurrida en Arguis la noche del 3 al 4 de Septiembre.

13534

5.620

HEREDIA MORENO, Mariano; natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, número 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para prestar declaración en causa por hurto, sumario número 463 de 1920 instruida por dicho Juzgado.

13578

5.621

MARTINEZ AGUILAR, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 34, principal, interior; comparecerá el día 21 de Octubre, a las dos y media de la tarde ante la Sección primera de esta

Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, para declarar en juicio oral en causa por abusos deshonestos, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. Pando.

13569

5.622

MARTINEZ MARTINEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, 34, principal interior, comparecerá el día 21 de Octubre, a las dos y media de la tarde, ante la Sección primera de la Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, para declarar en juicio oral en causa por abusos deshonestos, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. Pando.

13569 bis

5.623

MARTINEZ OARCIA, Juan; que dijo ser vecino de Gérgal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelma, para ser oido en causa número 51 del corriente año, por estafa, a consecuencia de haber viajado clandestinamente dicho individuo debajo del furgón directo de M. Z. A., tren número 2, en el trayecto de la estación ferroviaria de Baeza a la de Huelma, el 20 de Mayo último, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término de diez días, se parará el perjuicio que haya lugar.

13533

5.624

MENDOZA, Juan; que residía últimamente en el Túnel de Arias, término municipal de Jimena, provincia de Cádiz; comparecerá en el Juzgado de Gaucín, en el plazo de diez días a presentar declaración en el sumario núm. 8 de 1919, sobre hurto.

13523

5.625

MENDOZA SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y cinco años de edad, casado, minero, natural de Huércal-Overa, vecino de Linares e hijo de Francisco y de Ana, domiciliado últimamente en Linares, calle de Riscos, número 16, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámaras), para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa, instruida por hurto bajo el número 125 del año anterior.

13538

5.626

MORANTE MINGO, Felipe, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 9, piso primero, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirla declaración en causa por ocupación de explosivos, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

13583

5.627

NAVARRO MORENO, Josefa; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa por homicidio, instruida contra Juan Francisco Salazar Aguilera.

13561

5.628

RIVAS DIAZ, José; de veintidós años, hijo de Juan y Carmen, soltero, labrador, natural y vecino de Santiago de Lerido, término municipal de Palas de Rey, en donde estuvo domiciliado últimamente, comparecerá ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 141 de 1919, por disparo de arma de fuego y lesión.

13517

5.629

RODRIGUEZ ANSOAR, José (a) Roque; de cuarenta y dos años, casado, abrador, hijo de Lorenzo y Josefina, natural y vecino de la parroquia de San Juan de Veiga, en donde estuvo domiciliado últimamente, comparecerá ante la Audiencia provincial de Lugo, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 87 de 1918, por disparo de arma de fuego.

13510

5.630

ROMERO ABRIL, Matías; de catorce años de edad, soltero, jornalero, natural de Carrascosa del Pinar (Cuenca); comparecerá ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Cifuentes dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia o GACETA DE MADRID, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en la causa que con el número 45 de año 1919 se le sigue en dicho Juzgado por resinación fraudulenta, recibirla indagatoria y demás diligencias que de aquél se derivan, bajo apercibimiento de que si no comparece se parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

13511

5.631

ROMERO ABRIL, Matías; de catorce años de edad, soltero, jornalero, natural de Carrascosa del Pinar (Cuenca); comparecerá ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Cifuentes dentro del término de diez días contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia o GACETA DE MADRID, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en la causa que con el número 46 del año 1919 se le sigue en dicho Juzgado por resinación, recibirla indagatoria y demás diligencias que de aquél se derivan, bajo apercibimiento de que si no comparece se parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

13509

5.632

ROMERO ABRIL, Matías; de catorce años de edad, soltero, jornalero natural de Carrascosa del Pinar (Cuenca); comparecerá ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Cifuentes dentro del término de diez días contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia o GACETA DE MADRID, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en la causa que con el número 51 del año 1919 se le sigue en dicho Juzgado por picar pinos, recibirla indagatoria y demás diligencias que de aquél se derivan, bajo apercibimiento de que si no comparece se parará el perjuicio que haya lugar en derecho

13510

5.633

Tres sujetos desconocidos, suponiéndose sean de Linares, los cuales vendieron en Santa Elena a Cristóbal Bodalo cuatro rals de hierro, dándole éste 15 pesetas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirla declaración en causa instruida por hurto número 45 de 1919.

13542

5.634

Un gitano conocido por José, el cual vendió un mulo a Diego Balsteros en Jucallana en los días 23 al 25 de Junio último, procedente de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirla declaración en causa instruida por hurto, bajo el número 146 de 1920.

13537

5.635

VARELA DIEGUEZ, José María; de treinta años, hijo de José y Rosa; Manuel Lage Cereijo, de veinte años, hijo de José y Teresa, y José María Pereira Lage, de veintidós años, hijo de Ramón y Dolores, solteros, labradores, naturales y vecinos de San Miguel de Vilela, término municipal de Taboada, en donde estuvieron domiciliados últimamente; comparecerán ante el Juzgado de Chantada en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 74 de 1918 sobre disparo y lesiones.

13516

5.636

VAZQUEZ FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Parallo (Orense); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ampliar su declaración en causa por hurto número 951 de 1920, instruida por dicho Juzgado.

13558

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a lo busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

9.616

ALVAREZ DIAZ, Antonio; procesado por tentativa de hurto en causa número 446 del corriente año, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificársele el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

13587

9.617

BLANCO NUNEZ, David; de veintidós años, hijo de José y de Erina, soltero, jornalero, natural y vecino de Almazcara, procesado por uso de nombre supuesto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, apercibido de que, de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13554

9.618

BRAVO MARTIN, José Dionisio, de veintinueve años, tratante, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Valverde de Llerena, vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Cardenal González, número 35, y cuyo actual paradero se ignora, procesada por hurto de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

13549

9.619

CANO MARTINEZ, Isidro; natural de La Nora; domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, a prestar declaración irquisitiva.

13500

9.620

CASTAÑO BALLESTA, Angel; natural de La Nora (Murcia), soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en La Nora, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, para ser emplazado.

13506

9.621

CASTARO BALLESTA, Juan; natural de La Nora (Murcia), soltero, jornalero, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en la Nora, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, para ser emplazado.

13505

9.622

CASTILLO PEREZ, Julián; natural de Nojares, de estado viudo, profesión minero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en La Carolina, procesado por juegos prohibidos, sumario 95-1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido a prisión, Secretaría del Sr. Manjón.

13545

9.623

CORTES FERNANDEZ, Encarnacion; vecina de Granada, calle de Camino del Sacro-Monte, de estado soltera y de diez y siete años de edad, procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

13527

9.624

CORTES SANTIAGO, María; vecina de Granada; domiciliada últimamente en la calle de Placeta de Limón, soltera y de veintitrés años de edad; procesada en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

13529

9.625

DIAZ GONZALEZ, Francisco (a) Corrurro; natural de Borge, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

13594

9.626

ECIJA ROMERO, Angel Lucio; natural de esta Corte, de sesenta y un años, hijo de Pedro y de Julia, natural, jornalero, de estatura baja, calvo, ojos pardos, nariz recta; domiciliado por la Superioridad decreto lie de las Margaritas, número 1;

procesado por robo en causa número 542 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificársele el auto dictado por la Superioridad decreto su prisión e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

13577

9.627

ENCARNACION, Victoriano de la natural del Hospicio de Salamanca, casaco, labrador, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Zamayón; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, apercibido de que será declarado rebelde si no comparece.

13551

9.628

EXPOSITO DE LA CRUZ, Dolores; vecina de Granada; domiciliada últimamente en la calle Real, número 5, soltera y de treinta años de edad; procesada en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20 en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

13528

9.629

FERNANDEZ ENCABO, Antonio; natural de esta Corte, de diez y nueve años, hijo de Manuel y de Teresa, pinche, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz chata; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leganitos, 56, piso primero, número 2; procesado por hurto en causa número 401 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificársele el auto dictado por la Superioridad decreto su prisión, e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

13579

9.630

FLORES BARRIOS, Amador; natural de Torol de los Gormanes (León), de estado soltero, profesión Méjico, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen 6 y 8; procesado por rapto, con el número 364 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

13571

9.631

GARCIA ABELLAN, Román; natu-

tural de la Nora (Murcia), soltero, jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en la Nora; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, a ser emplazado.

13504

9.632

GIMENEZ MALDONADO, Carmen; vecina de Granada, domiciliada últimamente en la calle del Barranco del Abogado, soltera, de treinta y dos años de edad, procesada en causa por el delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

13530

9.633

GONZALEZ BONILLA, Antonio; natural de La Nora (Murcia), casado, polvorista, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en La Nora, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, para ser emplazado.

13508

9.634

GONZALEZ PANIAGUA, Francisco; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión platero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Nicolás, 7 y 9, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria.

13589

9.635

GRAU RUIZ, Roberto; de estado casado, profesión comisionista, de treinta y seis años, procesado por estafa con el número 910-1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

13572

9.636

GUTIERREZ AZA, Joaquín; natural de Población de Campos (Palencia), hijo de Inocencio y Antonia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería, procesado por injurias (sumario número 503 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

13576

9.637

GUTIERREZ AZA, Joaquín; natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y siete años, hijo de Inocencio y Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería, procesado y penado por injuria y calumnia en cau-

sa número 757-917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para cumplimentar la sentencia recaída en dicha causa.

13575

9.638

GUTIERREZ AZA, Joaquín; natural de Población de Campos (Palencia), hijo de Inocencio y Antonia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería, procesado por injurias (sumario número 735-918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

13574

9.639

GUTIERREZ AZA, Joaquín; natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y siete años, hijo de Inocencio y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, cacharrería; procesado por injurias en causa número 753 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, a fin de cumplimentar el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad.

13573

9.640

HERNANDEZ PEREZ, Francisco, natural de La Nora (Murcia), soltero, minero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza para ser emplazado.

13507

9.641

HERNANDEZ PEREZ, José; natural de La Nora (Murcia); domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cieza para ser reducido a prisión y prestar declaración inquisitiva.

13504

9.642

ISIDRO SANCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Tabernillas, 5, portería; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

13525

9.643

JANEIRO CELA, Camilo María; hijo de José y de Josefina, natural de San Pelagio de Seijón, distrito de Friol, soltero, labrador, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la dicha villa de Seijón; procesado por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo.

13564

9.644

JIMENEZ Manuel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, causa número 419 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13597

9.645

LONGAR ASENSIO, Isabel, y Rufina Eugenia Rodríguez Garrido; naturales de Sotillo de la Adrada y Arganda, de estado solteras, sin profesión especial, de veinte y veintidós años, hija de Lorenzo y María y de Eusebio y Ramona; domiciliadas en el Cerro del Cuervo y carretera de Andalucía (Madrid); procesadas por infracción de la ley de Caza, número 115 de 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Juan Lafante.

13590

9.646

LOPEZ GONZALEZ, Eladio; natural de Santa Cristina de Asúa, Municipio de Carballedo, partido judicial de Chantada, de veintitrés a veintiséis años; domiciliado últimamente en Rodeiro; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13541

9.647

LOPEZ LOPEZ, Ismael; profesión zapatero, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en los Mataderos (Madrid); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. G. Rivero, a responder de los cargos que le resultan en aquella causa.

13581

9.648

LOPEZ MUÑOZ, Santiago; de unos veinticuatro años de edad, escritor, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sombrerería, número 14, 4.^o número 5; procesado por hurto, bajo el número 336 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

13582

9.649

MARTINEZ GARCIA, Manuel; hijo de Cándido y de Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 17, segundo derecha, procesado por estafa en causa número 460 del corriente año, comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto deteniendo su procesamiento y prisión, percibido con ser declarado en rebeldía.

13588

9.650

MENDEZ CUERVO, José; hijo de Manuel y Teresa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Cebada, 2, taberna, procesado por hurto en causa número 621 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto deteniendo su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13586

9.651

MORENO MAZO, Domingo; natural de Logroño, de estado soltero, de diez y seis años, carretero, vecino de Logroño, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

13559

9.652

OLIVA ALVAREZ, Apolinar, conocido por Ramón, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Modesto y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, 6, tienda; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte Secretaría del Sr. Pérez Reina.

13580

9.653

PEÑA RAYA, Miguel; hijo de Mateo y Carmen; natural de Granada, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años de edad, vecino que fué de Málaga en la calle del Rosal Blanco; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por infracción de la ley Electoral y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2 (antes Cañón).

13595

9.654

POZA PALOMÁR, Silvano; dependiente que fué de D. Francisco González Casla, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa de 240 pesetas a su jefe; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Buenavista, de esta Corte Secretaría del señor Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

13565

9.655

SAN NICOLAS EXPOSITO, Buenaventura; natural de La Nora

(Murcia), casado, jornalero, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cieza, para ser emplazado.

13503

9.656

SAN NICOLAS EXPOSITO, Isidoro; natural de La Nora (Murcia), casado, jornalero, de treinta y tres años; domiciliado en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cieza, para reducirlo a prisión y emplazarle en dicho sumario.

13502

9.657

SANTIAGO CORTES, Juan (a) "Anchuras"; natural de Lorca, de estado casado, profesión tratante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Calasparras; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser reducido a prisión.

13562

9.658

TORO ORDOÑEZ, José (a) Chato; voiceador, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y Gracia; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por injurias y amenazas a Agentes de la Autoridad en causa 365 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13596

9.659

Un sujeto llamado Pedro, natural de Barcelona, de unos cincuenta y cinco años de edad, mendigo, de estatura más bien baja, grueso, cara redonda y grande, pelo canoso, bigote castaño, viste pantalón de pana color aceite, americana azul, de mecánico, gorra clara, con cuadros blancos y amarillos y alpargatas de veras, procesado por sustracción de aves de corral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gerona, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirla declaración indagatoria e ingresar en la cárcel de este partido a disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

13525

9.660

VICENTE VALCONES, Pia; natural de Villanueva (Guadalajara), de estado casada, profesión sus labores, de cincuenta años, hija de Andrés y de Escolástica; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Valverde, número 5; procesada por hurto en causa número 266 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

13566

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BEJAR

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de esta fecha, dictada en la causa que se sigue por hurto contra José Pelote Pérez, ha acordado sea citado por medio de la presente, a un tal Emilio, cuyo apellido se ignora, que residió en esta ciudad, en el sitio llamado el Castañar, el cual tiene como unos diez diez y nueve años, moreno, alto, viste americana y pantalón negro, alpargatas coloradas y gorra bilbaina, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración como testigo en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Bejar, 10 de Septiembre de 1920.—El Secretario judicial, Licenciado Arturo Vaidivieso.

JO—13356

BERJA

En virtud de lo dispuesto por el excelentísimo señor Juez de instrucción de este partido en proveído de hoy dictado en la ejecutoria de causa 1 de 1917, se cita al condenado José Miguel Reyes Navarro, al que se le aplicaron los beneficios de la ley de condena condicional, para que en el término de diez días comparezca, a fin de requerirle al objeto de que fije el punto en que ha de fijar su residencia.

Berja, 14 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Licenciado Ramón Hernández Ruiz.

JO—13480

BERMILLO DE SAYAGO

D. Albano Ballester Castro, Juez municipal de esta villa en funciones del de primera instancia, por estar en uso de licencia el Juez propietario del partido.

Por el presente se llama, cita y emplaza a los parientes de Martina Prieto Miguel, vecina que fué de Figueruela, para que dentro del término de treinta días, a congar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, a exponer lo que vieren convenirle acerca de la reclusión de la misma en un Manicomio, apercibidos que, de no realizarlo se acordará sin más citarles y oírles, lo que sea procedente.

Bermillo de Sayago, 13 de Septiembre de 1920.—Por su mandado, P. H. Eugenio Isac.—El Juez, Albano Ballester Castro.

JO—13482

D. Albano Ballester Carro, Juez municipal de esta villa de Bermillo de Sayago, en funciones del de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 31 de Julio último,

Del campo donde las tenían, a los vecinos de Moraleja de Sayago, Raimundo Iglesias, Agustín Esteban Chapado, Agustín Encinas García y Ángel Artiaga Garrote, poniéndolas a disposición de este Juzgado caso de ser habidas, en umión de las personas en cuyo poder se hallen, sino acreditásen su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Raimundo Iglesias:

Una mula de once años, alzada 1,35 metros, pelo negro, raza española, asegurada en el Fénix Agrícola, marcada con las iniciales N. D.

De Agustín Esteban Chapado:

Un burro, pelo ruivo, edad de seis a siete años, de unas seis cuartas de alzada, herrado de todas las extremidades, colino y una pequeña rozadura en el costillar izquierdo, pelo largo y no muy gordo.

D. Agustín Encinas García: Un burro pelo ruivo un poco negro por el lomo, edad diez y seis años, de seis cuartas de alzada, rozado en las patas de atrás de las cuerdas de trillar, herido de las manos, y la cola larga.

De Ángel Artiaga Garrote:

Un burro, pelo negro y largo, alzada 1,30 metros, zancajoso, la cola esquirlada y rozaduras en los costados, producidas por el aparejo, de unos diez y seis años de edad.

Bermillo de Sayago, 10 de Septiembre de 1920.—El Secretario, P. H. Eugenio Isac.—El Juez, Albano Ballestero. JO—13484

CABRA

Por la presente se llama al procedido Rafael Álvarez García (a) "Quintillero", cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de los diez días siguientes a la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado para responder de los cargos que le resultan del sumario que se instruye contra él mismo y otro por estafa de 7.000 pesetas a D. José Barbera Cubero, bajo apercibimiento de que en otro caso, será declarado reincidente y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Se ruega a las Autoridades y Agentes de Policía procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Cábra, 31 de Agosto de 1920.—El Secretario, Juan Chancho.—El Juez de instrucción interino, Guillermo Avellán. JO—13490

CHICLANA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un burro de cuatro años, capón, ruivo, herrado con S en la nariz y además con el de la Sociedad de seguros La Agrícola Española, perteneciente a José Sánchez Fernández.

vecino de Vejer, sustraído la noche del 31 de Agosto a 1.^o del corriente del sitio Nájera, de aquel término, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos, pues así está acordado en sumario sobre hurto.

Chiclana, 10 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Antonio Lora.—El Juez, Luis de Luna. JO—13369

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de nueve años, rucia, de 1,19 metros de alzada, herrada con S. G. cadera izquierda y además el de la Sociedad de seguros La Agrícola Española, sustraída la noche del 31 de Agosto al 1.^o del actual del sitio Nájera, término de Vejer, propiedad del vecino de dicha ciudad Sebastián Guerra Rendón, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos, pues así está acordado en sumario sobre hurto.

Chiclana, 10 de Septiembre de 1920.—El Secretario judicial, Antonio Lora.—El Juez, Luis de Luna. JO—13368

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de seis cerdos pelo colorado, tres de unas cuatro arrobas de peso cada uno y los tres restantes de dos y media, dos y una, respectivamente; de ellos dos pueras recién capadas, y un marañón con hendia y mosca en la oreja derecha, boquetes y rajada la izquierda; los otros tres boquete y raja en las dos orejas, mosca en la izquierda; una de las cerdas tiene una pata arrancada y lunares negros en la otra, que fueron sustraídos la noche del 3 al 4 del corriente del sitio Esparragosa, de este término pertenecientes al vecino de esta ciudad D. Manuel Moreno Ortega, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos, pues así está acordado en sumario que este Juzgado instruye sobre hurto.

Chiclana, 9 de Septiembre de 1920.—El Secretario judicial, Luis de Lora.—El Juez, Luis de Luna. JO—13367

GRANADA—SALVADOR

En causa que se sigue en este Juzgado sobre estafa a Rafael Fernández Letor, se ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite por medio de la presente cédula a Emilio López Argüelles, que se dice ser vecino de Peligros, con residencia en esta capital, calle de Molinos, número 78, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este

Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, sito en la Plaza Nueva, número 20 y Secretaría de D. Antonio Escobar, para recibirla declaración acerca de los cargos que en dicha causa le resultan, apercibiéndole que, da no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación al Emilio López Argüelles, se inserta la presente cédula en la GACETA DE MADRID.

Granada, 8 de Septiembre de 1920.—Por D. Antonio Escobar, el Oficial Habilitado José Gáda

JO—13372

HUERCAL—OVERA

D. Isidro Acedo y Llaréna, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de un tal Leopoldo, de oficio castrador, natural y vecino de Albóz, de este partido judicial, cuyas demás circunstancias se ignoran, y caso de ser habido, procedan a su detención y conducción a estas cárceles y a mi disposición, pues así lo tengo acordado en las diligencias sumariales que contra él mismo se instuyen sobre estafa con el número 67 de este año.

Huércal-Overa, 10 de Septiembre de 1920.—El Juez, Isidro Acedo.

JO—13374

ORCERA

D. Teodoro Jesús Meléndez Gil, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente y como comprendidos en el número 1.^o del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a los procesados en el sumario número 34 del corriente año, sobre hurto, Rafael Toribio Barba, natural de Archidona, hijo de Francisca, de cuarenta y un años de edad, soltero, alambrero, sin vecindad conocida, domiciliado últimamente en esta villa y Manuel García García, natural de Granada, hijo de José y María, soltero, de veintinueve años de edad, vecino de Siles, afilador, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado a constituirse en prisión decretada en dicho sumario, apercibiéndoles que, de no verificarlo serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados y conducción a la cárcel de este partido.

Orcera, 6 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Illegible.—El Juez, Teodoro Jesús Meléndez.

JO—13380

PADRON

Por la presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye sobre incendio y muerte de José Ciende Aldemunde, vecino de Lu-

Ayuntamiento de Teo, se entera a María Josefa Conde Garrabal, hija del interfecto, de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento civil, por hallarse ausente en ignorado paradero la María Josefa.

Padrón, 8 de Septiembre de 1919.—El Secretario, Aniceto Bocas.

JO—13381

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y diligentes diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el día 20 de Agosto último del término de Almodóvar del Río a Francisco Canero Tejedoras, vecino de Feria Núñez.

Y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 216 de 1920.

Señas de la caballería hurtada.

Un mulo de cuatro años, castaño oscuro, raya pies y manos y algo bronceado, hierro confuso naiga derecha y el de "La Provisión Agrícola" letra C, número 4, naiga izquierda.

Posadas, 4 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero.

JO—13384

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como Militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseña, hurtado la noche del 6 de los corrientes, de la finca nombrada Cortijo Mal Abrigo, de este término, al vecino de esta villa D. Luis Serrano Guzmán, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 223 de 1920.

Señas de las caballerías.

Una mula de trece años, 1,56 alzada, castaña, con un sobrehueco en la quijada, entrepeñada, lunar blanco en la pata derecha y V-4 naiga izquierda.

Otra mula doce años, 1,50 metros alzada, castaña, raya de mulo cruzada y V-4 naiga izquierda.

Otra mula de diez y siete años, 1,43 metros de alzada, castaña, cicatriz en la grupa derecha, lunar negro parte anterior corvejón derecho, hierro S en la naiga izquierda y V-4 naiga derecha.

Dado en Posadas a 9 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabré.

JO 13383

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dominante del sumario número 168 del corriente año, sobre hurto, y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan la legal adquisición de los semovientes que a continuación se expresan:

Señas de las caballerías.

Mulo de siete años, castrado, 1,42 metros alzada, capa roja, hierro La Mundial espaldilla derecha, y otro de la misma Compañía anca izquierda, lunar pequeño espaldilla derecha, pelos blancos costillares y lunar blanco costillar izquierdo.

Otro de cuatro años, castrado, capa roja, 1,47 metros de alzada, hierro La Mundial espaldilla derecha, lucero largo frente y otro pequeño frente oreja izquierda y señal de aparejo.

Otro de quince meses, 1,29 de alzada, hierro Fénix.

Los primeros de Francisco Lamas Ortega y el último de Miguel Blanco García.

Ronda, 9 de Septiembre de 1920. El Juez instructor, Manuel Heredia.

JO 13385

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente que instruyo para la reclusión provisional del alienado Rafael Giménez Palma, de esta vecindad, en el Manicomio provincial, he acordado llamar a los parientes del mismo y demás personas que quieran deponer sobre el estado del mismo, para que en el término de treinta días comparezcan a verificarlo, pues de lo contrario se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Ronda, 10 de Septiembre de 1920. El Juez instructor, Manuel Heredia.

JO—13386

SANTA COLOMA DE FARNES

D. Emilio Rodríguez Ruiz, Juez de instrucción accidental de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnés.

Por el presente, y en virtud de la acordado por preaviso recaído en el sumario número 48 del corriente año, que por el delito de tentativa de hurto se sigue en este Juzgado contra Ángel Iglesias y otro, se cita a un sujeto cuyo nombre y apellido se ignoran, que en la mañana del 29 de Agosto último estuvo en la estación del empalme de la línea de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. red catalana, cuyas señas son las siguientes: aspecto agitado, joven, alto, recio, bigote largo y poblado, usaba pantalón de lana negro, acampanado y

estrecho en su parte inferior a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibir declaración.

Santa Coloma de Farnés, 8 de Septiembre de 1920.—El Juez de instrucción, Emilio Rodríguez.

JO—13387

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 67 del corriente año, instruyo sumario por hurto de caballerías en la Dehesa Encuenda de Abajo, del Excmo. Sr. Marqués de Ferrera, ocurrido en la noche del 22 al 23 de Junio, en el que he acordado se proceda a la busca de las que al final se reseñan, por la Policía y Guardia civil, deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, y poniendo todo a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una yegua de nueve años, 1,50 metros de alzada, castaña, andaluza, hierro Ch 9 anca derecha, asegurada Compañía Fénix Agrícola, atendida por "Capitana", con rastro de un potro castaño oscuro, cabos negros, de tres meses.

Una potra de treinta meses, 1,45 metros de alzada, castaña oscura, perfil acaramelado, asegurada en el Fénix, B 12 naiga derecha, atendida por Olivera.

Otra potra quince meses, castaña oscura.

Villanueva de la Serena, 10 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Alvarez.—El Secretario, Manuel Casado.

JO—13388

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 128 del año actual, se instruye sumario por robo de 375 pesetas en tres billetes de 100 pesetas, uno de 50 y otro de 25, ignorándose la serie, número y emisión de dichos billetes, propiedad del vecino de esta ciudad Francisco Mora Martínez, cuyo hecho se realizó la noche del 29 al 30 del actual de la casa en que habitó dicho perjudicado en la calle del Repullete, de esta ciudad, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores, así como de las personas en cuyo poder se encuentren dichos billetes, si no acreditan su legítima adquisición poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 30 Agosto de 1920.—El Juez instructor, Francisco de Rojas.—P. S. M., Félix Nogués.

JO—13386